

DR. JOSE A. FLORES CÁCERES
Secretario Legal y Técnico

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N°170/2025.

Mendoza, 20 de noviembre de 2025.

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 2, 13 y 31 de la Ley N° 8.008 y modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinación General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que por Resolución de Procuración General N°668/2025 se estableció la subrogancia de la Coordinación General por el Dr. José Flores Cáceres, titular de la Secretaría Legal y Técnica de la Procuración General.

Que la titular del Equipo Profesional Interdisciplinario, Lic. Patricia Moles, solicita licencia por examen para el día 25 de noviembre de 2025.

Que la titular de la Fiscalía de Cámara en lo Civil, Comercial, de Paz, Laboral, Familia y Tributario, Dra. María Cecilia Aymerich solicita licencia por cuidado de familiar enfermo el día 20 de noviembre de 2025.

Que el titular de la Jefatura Fiscal de la Unidad Fiscal Correccional y Unidad Fiscal de Tránsito, Dr. Darío Tagua, solicita licencia por razones particulares los días 23 y 31 de marzo de 2026; y los días 6 y 10 de abril de 2026; y licencia compensatoria los días 25, 26, 27, 30 de marzo de 2026 y 1, 7, 8 y 9 de abril de 2026.

Que es necesario, en los casos de licencia de Magistrados/as y Directores/as de Áreas, asignar Magistrados/as y funcionarios /as subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías y de los Departamentos que se encuentran acéfalas y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.

Que por Resoluciones de Procuración General N°433/2022, N°178/2022 y 343/2022 se estableció y modificó parcialmente un cronograma específico de subrogancias para los/as Fiscales Jefes/as de la Provincia, respectivamente.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

EL FUNCIONARIO SUBROGANTE DE LA COORDINACIÓN GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,

RESUELVE:

I.-CONCEDER a la titular del Equipo Profesional Interdisciplinario, Lic. Patricia Moles, licencia por examen el día 25 de noviembre de 2025.

II.-DISPONER la subrogancia del Equipo Profesional Interdisciplinario por el Lic. Fabricio Lissandrello el día 25 de noviembre de 2025.

III.- CONCEDER a la titular de la Fiscalía de Cámara en lo Civil, Comercial, de Paz, Laboral, Familia y Tributario, Dra. María Cecilia Aymerich, licencia por cuidado de familiar enfermo el día 20 de noviembre de 2025.

IV.- DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Cámara en lo Civil, Comercial, de Paz, Laboral, Familia y Tributario por la Dra. Silvina Scokin el día 20 de noviembre de 2025.

V.- CONCEDER al titular de la Jefatura Fiscal de la Unidad Fiscal Correccional y Unidad Fiscal de Tránsito, Dr. Darío Tagua, licencia por razones particulares los días 23 y 31 de marzo de 2026; y los días 6 y 10 de abril de 2026 y licencia compensatoria los días 25, 26, 27, 30 de marzo de 2026 y 1, 7, 8 y 9 de abril de 2026.

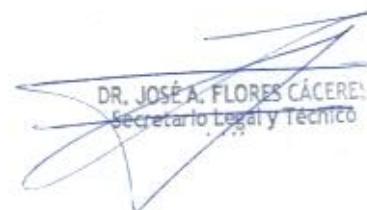
VI.- DISPONER la subrogancia de la Jefatura Fiscal de la Unidad Fiscal Correccional y Unidad Fiscal de Tránsito por el Dr. Fernando Guzzo los días 23, 25, 26, 27, 30 y 31 de marzo de 2025, los días 1, 6, 7, 8, 9 y 10 de abril de 2026.

VII.-NOTIFICAR a la Suprema Corte de Justicia, al Equipo Profesional Interdisciplinario, a la Lic. Patricia Moles, al Lic. Fabricio Lissandrello, a la Fiscalía de Cámara en lo Civil, Comercial, de Paz, Laboral, Familia y Tributario, a la Dra. María Cecilia Aymerich, a la Dra. Silvina Scokin; a la Jefatura Fiscal de la Unidad Fiscal Correccional y Unidad Fiscal de Tránsito, al Dr. Dario Tagua, al Dr. Fernando Guzzo; y a la Dirección de Capital Humano del MPF.



VIII.- PUBLICAR la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.



DR. JOSÉ A. FLORES CÁCERES
Secretario Legal y Técnico